

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CEDILLO DEL CONDADO

Aprobado por la Corporación en pleno, el 20 de junio de 2012, el expediente de suplemento de crédito y transferencia de crédito número 1, dentro del presupuesto del vigente ejercicio.

Dicho expediente se expone al público por plazo de quince días al objeto de oír reclamaciones conforme establecen los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, según el siguiente detalle:

Suplemento de crédito

GASTOS

Partida	Explicación	Euros
22105	Productos alimenticios	106,08
22110	Productos de limpieza y aseo	3.182,25
22115	Contratos diversos de mantenimiento	980,19
22000	Ordinario no inventariable	610,70
22103	Combustibles y carburantes	664,73
22608	Festejos populares	3.026,55
22699	Otros gastos diversos	123,92
48904	Deportes	1.656,33
210	Infraestructuras y bienes naturales	4.056,54
22117	Mantenimiento máquina barredora	588,41
22708	Servicios de recaud. a favor de la entidad	8.522,89
48901	Subvención servicios sociales y otros	389,44
22002	Material informático no inventariable	1.315,18
60900	Otras inversiones	344,32
22706	Estudios y trabajos técnicos	1.946,12
22604	Jurídicos, contenciosos	1.888,00
48910	Cultura	690,00
22116	Mant. red de alcantarillado y repar. en general .	1.373,12
60901	Material biblioteca	930,82
	Total	32.395,59

(1) Crédito extraordinario y/o suplemento de crédito.

RECURSOS UTILIZADOS:

Conc.	Explicación	Euros
870	A) Remanente líquido de Tesorería 2009 con cargo a remanente de gasto corriente	
	B) Nuevos o mayores ingresos	
91300	Préstamo plan de ajuste	32.395,59
	C) Anulaciones o bajas de créditos	
	Suma igual a mayores gastos	32.395,59

TRANSFERENCIAS

<u>De la Bolsa de Vinculación 4 2</u>		
Aplicación Presupuestaria 215	Mobiliario	1.100,00 €
Aplicación Presupuestaria 216	Equipos para Procesos de Inf.	1.500,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 9 2</u>		
Aplicación Presupuestaria 22104	Vestuario	1.500,00 €
Aplicación Presupuestaria 224	Prima de Seguros	5.000,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 1 2</u>		
Aplicación Presupuestaria 22106	Product. Farmacéuticos	1.500,00 €
Aplicación Presupuestaria 22108	Productos Químicos	580,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 3 2</u>		
Aplicación Presupuestaria 22608	Festejos Populares	7.500,00 €
Aplicación Presupuestaria 22612	Festejos Taurinos	3.000,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 1 4</u>		
Aplicación Presupuestaria 48908	Mancomunidad Sagra Alta	1.272,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 4 6</u>		
Aplicación Presupuestaria 60900	Otras Inversiones	7.146,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 1 6</u>		
Aplicación Presupuestaria 64000	POM	26.846,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 3 4</u>		
Aplicación Presupuestaria 48910	Cultura	2.000,00 €
TOTAL		58.944,00 €
<u>A la Bolsa de Vinculación 3 4</u>		
Aplicación Presupuestaria 48904	Deportes	4.500,00 €
<u>A la Bolsa de Vinculación 9 2</u>		
Aplicación Presupuestaria 22708	Serv y Recaud. A Favor Ent.	22.215,00 €
Aplicación Presupuestaria 22706	Estudios y trabajos Técnicos	25.563,00 €
Aplicación Presupuestaria 223	Transportes	1.500,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 0 3</u>		
Aplicación Presupuestaria 31000	Intereses	3.166,00 €
<u>De la Bolsa de Vinculación 3 6</u>		
Aplicación Presupuestaria 60901	Material Biblioteca	2.000,00 €
TOTAL		58.944,00 €

Cedillo del Condado 27 de junio de 2012.- El Alcalde, Luis Andrés Martín Carrasco.
N.º I.-5552